

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLVII

Redacción y Administración: Peligros, 3, onto. dcho.-Tel. 2.031.

Madrid, Lunes 1.º de Febrero de 1915

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 14 163

## ¿Acuerdo austro-italiano?

Informaciones de Viena, de cuya seriedad no puede dudarse, dan por existente y finalizado un acuerdo entre los Gobiernos de Italia y Austria, sobre bases que se inician, pero que no se detallan.

Es una de ellas, desde luego, la ocupación de Albania por las tropas italianas, lo cual garantiza a su Marina de guerra y de comercio el libre paso por el canal de Otranto, en lo que se refiere a sus orillas, pues es sabido que la navegación, en sí misma, sólo la tiene asegurada el que domina el mar; verdad absoluta que se olvida con frecuencia al hacer ciertas combinaciones militares y diplomáticas; pero que nunca han despreciado en cierta nación que a ello debe su grandeza.

La otra base del acuerdo hace referencia al Trentino, y ya no es tan explícita la información mencionada en cuanto a la forma de solventar este punto tan interesante para los dos países en cuestión.

Pero lo cierto, lo que se desprende del ambiente que corre y de los hechos que se conocen, es que el Gobierno de Roma no abandonará su actitud pasiva en el actual conflicto, siendo muy probable que esa conducta sea imitada por Rumanía, que ha unido su suerte a la del pueblo italiano por razones que a nadie se ocultan.

Recordarán nuestros lectores que cuando el Estado Mayor austriaco retiró de la frontera de Italia las unidades que allí tenía y las envió contra Serbia, a las órdenes del archiduque Eugenio, afirmamos que esto era indicio clarísimo de los propósitos de Italia.

Del mismo modo, el no tener Francia un contingente en los Alpes demuestra que no espera tampoco agresiones por ese lado.

Si estas noticias se confirman, como parece muy probable, es evidente el triunfo obtenido por la cancillería berlinesa sobre las de Londres y San Petersburgo.

Italia ha comprendido que, apoyada en su propia fuerza, puede realizar parte de sus ideales sin disparar un tiro ni sufrir las perturbaciones de la guerra, siendo para ella más peligrosa la hegemonía inglesa en el mar latino que el compartir la del Adriático con una nación amiga.

Después de todo, este mar es secundario para su vida comercial, y de nada le serviría su dominio si tenía que pedir permiso para salir al Mediterráneo.

Rumanía sabe muy bien que el triunfo ruso llevaría consigo la realización más o menos inmediata del deseo de poner la bandera moscovita en las márgenes del Bósforo, y que su territorio es el obstáculo que se opone a esos deseos en forma inevitable.

Proceden, pues, muy lógicamente ambos Gobiernos, al no contribuir al triunfo de un partido que tiene intereses muy encontrados con los suyos.

El soñado equilibrio del gran lago latino, problema tan antiguo como manoseado desde la más remota antigüedad, reviste caracteres antitéticos en tal forma que nunca se verá resuelto de un modo satisfactorio.

Y es que, como se decía con gran acierto en un trabajo que honró las columnas de DIARIO DE LA MARINA, los mares constituyen un todo indivisible, y es perfectamente inútil empeñarse en ser el más fuerte en una de sus partes, siendo así que a ella son capaces de llegar todos los buques del mundo, sin que las plazas de los pasos constituyan un obstáculo eficaz.

Una escuadra rusa fué desde el Báltico al mar de China, sin que el dominio británico del Canal de Suez pudiese impedirlo.

El Océano rodea los continentes de un modo continuo, y el solo dique eficaz que puede oponerse a la navegación es la victoria obtenida por las flotas beligerantes.

Por este motivo no conviene a nadie, ni aun a Francia y Rusia, el crecimiento de la supremacía inglesa, que desde hace muchos años se ejerce avasalladora y sin rival por todas las aguas del globo, sin que la desunión política de los otros pueblos le haya opuesto jamás una dificultad apreciable.

## La cacería regia

GRANADA, 31.—El Rey saltó a las diez y media de Trasmulas para Granada, acompañado del infante, el marqués de Viana, el duque de

San Pedro y el conde de San Román. Se les hizo una despedida cariñosísima.

A las once llegaron a Granada, y a pesar de la hora, las calles estaban animadísimas, esperando el paso de los automóviles.

En la puerta del Alhambra Palace esperaban el gobernador, el alcalde, el jefe de los conservadores, D. Manuel Rodríguez Acosta, y el conde del Rincón.

El Rey se retiró en seguida a descansar. Mañana visitará la población, y por la tarde marchará a Láchar.

Esta mañana verificáronse cuatro ojeos en Trasmulas, cobrándose 31 liebres, 456 perdices y siete varios.

A la una y media almorzaron los cazadores, e inmediatamente se dirigieron al sitio denominado El Olivar, donde se dieron cuatro ojeos, con el siguiente resultado: 318 perdices, 44 liebres y una chocha.

Los cazadores regresaron a Palacio a las cuatro y media para tomar el té.

Su Majestad muéstrase complacido de la excursión.

## DEBATES PARLAMENTARIOS

### LAS CONSTRUCCIONES NAVALES

Contra lo que se esperaba, tampoco el sábado pudo aprobarse en el Congreso el proyecto de ley de construcciones navales y habilitación de puertos militares.

Al entrarse en la orden del día, comenzó la discusión del articulado.

El Sr. Maciá apoya una enmienda al art. 1.º proponiendo se siga otro orden en los sumergibles y otras construcciones.

El Sr. Als, por la Comisión, responde que es imposible alterar el orden de una obra que ha sido muy meditada.

Rectifica el Sr. Maciá, insistiendo. El ministro corrobora lo dicho por la Comisión.

Tanto en lo técnico como en lo económico, el proyecto está muy meditado; no es una improvisación.

Vuelve a rectificar el Sr. Maciá.

Los republicanos piden votación nominal.

El Sr. Barroso anuncia que los demócratas votarán en pro de la enmienda.

Los liberales votan con el Gobierno.

Deséchase la enmienda por 77 votos contra 23.

El Sr. Echevarría apoya otra, también al artículo 2.º, pidiendo que, por lo menos, los barcos pequeños no se den a la Construcción Naval, sino que sean construídos por concurso.

Dice que el ministro le ofreció aceptar esta enmienda, y que ahora se ha arrepentido.

Fras de una breve respuesta del Sr. Wais, por la Comisión, queda retirada la enmienda.

El Sr. Suárez Inclán defiende otra en pro de la nacionalización de todos los elementos de la industria naval.

Queda aceptada.

El Sr. Espada propone un artículo adicional para que la construcción de los buques se haga por series, teniendo en cuenta las enseñanzas de la guerra.

El Sr. Urzáiz opina que este punto merece ser discutido detenidamente, y lo propio declara el Sr. Burrell.

En vista de estas manifestaciones la Comisión acordó retirar el dictamen para redactar el artículo primero en consonancia con la petición formulada, y se suspendió el debate.

De las enmiendas presentadas al dictamen relativo al proyecto de bases navales parece que serán aceptadas las siguientes enmiendas: Una, del Sr. Payá, elevando a dos millones de pesetas la partida de un millón que se consignaba para un dique en Cartagena.

Con esa modificación se persigue que la capacidad de dicho dique sea mayor que la que tenía el que venía en el proyecto, y podrá servir no sólo para fuerzas auxiliares, sino para cruceros de 4 a 5.000 toneladas.

Otra, del Sr. Barber, que se refiere al balizamiento luminoso del dragado de la Carraca.

También se acepta una por virtud de la cual pasa a estudio del ministerio de Fomento lo referente a la conducción de aguas potables a nuestras bases navales.

Ese estudio decidirá la parte que haya de tener en esa obra, mejor dicho, en su coste, el Estado, y la que haya de dejarse a cargo de los Municipios.

Se acepta la relativa a la habilitación del canal Santi Petri, en la Carraca.

Y una, propuesta por el conde de Romanones, para que las construcciones pequeñas se contraten por series, a medida que vayan acometerse, para llevar de ese modo a ellos los adelantos que se hayan obtenido hasta el momento mismo de emprenderlas.

## UNA CARTA

### Héroes olvidados

El distinguido contraalmirante de la Armada D. Esteban J. Almada, querido amigo nuestro, ha publicado en el *Diario de Cádiz* la siguiente carta dirigida a D. Luis Otero Pimentel, y con cuyo contenido estamos absolutamente conformes.

«Muy señor mío:

En el nú. 157 del semanario *El Reformista* he leído un escrito suyo dedicado a honrar la memoria de los héroes Rodil, Vara del Rey, Cadarsó y Deschamps, únicos que según usted merecen ese título.

Dejo aparte el analizar la palabra «héroe» que hoy con tanta frecuencia se prodiga sin ocuparse de su verdadero significado; pero dejando pasar como bien aplicada esa frase, la justicia y la equidad reclaman ese adjetivo para otros que usted olvida sin comprender que ese olvido ofende a los que no menciona.

Voy a permitirme decirle (y le ruego me dispense) los nombres de algunos de los muchos que no deben ser olvidados, sin que por ello pierdan absolutamente nada en el concepto que también a mí me merecen, como a usted, los citados en su escrito.

Lazaga, comandante del *Oquendo* en el desgraciado combate de Santiago de Cuba, exactamente como Cadarsó en Filipinas, se hundió con su buque después de tener muertos sus segundo y tercer comandantes, más de la mitad de sus oficiales y clases y las dos terceras partes de su marinería; otro tanto Villamil en un destructor, donde estaba voluntariamente; Acosta, segundo comandante del *Mercedes*, sin separarse un momento de su puesto, recibió muerte gloriosa; Bustamante, jefe de *Esta* do Mayor de la escuadra, que con las compañías de desembarco de los buques murió de resulta de las heridas recibidas en las lomas de San Juan, del mismo modo que Vara del Rey en el Caney; otros más podría citar; pero no es extraño que, como a usted también, mi memoria flaquee algo, pues nuestra edad y el tiempo transcurrido desde aquellos hechos (diez y seis años y medio) puede hacer que algo olvidemos, ¿verdad?

Aceptado como buena la palabra «héroe» creo que tiene el mismo derecho a ella el almirante Cervera y los jefes y oficiales y dotaciones todas de la mal llamada escuadra que aquél mandaba, que tenían lo no tanto la seguridad de que iban al sacrificio, pues fuera del puerto les esperaba una poderosa escuadra enemiga, salieron como si fueran a un ejercicio, con esa tranquilidad del que va a cumplir con su deber, y, digámoslo, a dar por su Patria y por su honra su vida entera.

Otro tanto debe decirse de la aun peor llamada escuadra vieja e inútil de Filipinas; ¿es justo, mi distinguido coronel, que en su estupefacto escrito olvide usted ó no sabe que en el combate de Santiago de Cuba, aparte de los jefes y oficiales muertos, salieron heridos los comandantes del *Teresa* y *Vizcaya*, *Concepción* y *Eulata*, y que no obstante estar heridos y de ellos uno muy grave, que fué Concas, no abandonaron sus puestos?

Los mismos americanos no pudieron menos de admirar el valor de esa escuadra.

Dice usted que millares de plumas, más extranjeras que españolas, han rendido el homenaje de admiración a esas cuatro glorias de nuestro Ejército, Marina de guerra y mercante, y se olvidan de los demás tan acreedores por lo menos a que se les tribute respeto y admiración; pero como aprendiese perfectamente este olvido; esos escritores no tienen más conocimiento de aquellos hechos que los del relato de usted, y éste es bastante deficiente en esto, y por sí lo que dicen esas plumas no es bastante, dice usted que los cuatro citados en su escrito son los héroes españoles que más se distinguieron en nuestras guerras coloniales y que su ejemplo es el que debemos tomar como ejemplo para contiendas futuras; los demás nada, ¿verdad?

Y ahora pasemos a la Marina mercante, a la que tampoco hace usted justicia, y le diré algo que debo suponer que usted desconoce; pero que yo, que en aquella infuista fecha mandaba el arsenal de la Habana, debo conocer y conocer perfectamente; dice usted que el único capitán que forzó varias veces el bloqueo fué D. Schamps; éste es amigo mío y le quiero; por tanto, no he de ofenderle de ninguna manera; pero usted comprenderá que no debo de ningún modo dejar de hacer justicia a los que también, no una, sino varias veces forzaron el

bloqueo de la Habana y algunos otros puertos y con resultados satisfactorios.

Rara era la noche en que burlando la constante vigilancia de la escuadra enemiga, no forzara el bloqueo un vapor de la Compañía Trasatlántica, unos mandados por sus respectivos capitanes, otros por un teniente de navío, y una vez desempeñada su comisión (siempre con éxito), entraban en puerto, lo cual quiere decir que volvían a forzar el bloqueo.

En esa guerra perdió la Trasatlántica dos hermosos vapores echados a pique por buques enemigos: el *Alfonso XII* (creo era uno) que viniendo burlando la vigilancia enemiga aguantando el fuego de la escuadra durante toda la noche, fué echado a pique ya cerca del puerto, otro tanto sucedió en la costa de Puerto Rico al *Antonio López* (tampoco estoy seguro del nombre de él); por tanto me dispense si cambio los nombres, pero no cambio los hechos.

La Compañía Trasatlántica, que por su organización y disciplina puede competir con la primera del mundo, se puede asegurar que no cuenta entre el sin número de oficiales ni uno solo que vacile en cumplir en caso de guerra misión que se le encomiende como si realmente perteneciera a la Marina militar. ¿Hubo, como usted asegura, un solo Deschamps? Si se refiere al apallido, desde luego; dice usted que, a pesar de todo lo que hizo, aun no adorna su pecho la honrosa cruz de San Fernando; usted es militar, y sabe de sobra que en los expedientes de esa cruz, el Supremo (como siempre) con severa rectitud, y no estará de lleno Deschamps en los Estatutos de la orden cuando no le ha sido otorgada, y yo no sé si la ha solicitado.

Ahora mismo, en esta campaña de África se ha concedido la laureada a un simple soldado; me parece que no habrá obedecido a influencias, sino a que se ha hecho acreedor a ella; por las guerras de Cuba y Filipinas ostentan varios tan honrosa distinción; pero no entro a nombrarlos por temor de dejar de mencionar a alguno.

Terminaré esta larga y mal pergeñada carta como usted empieza su escrito: «Las naciones que no honran el verdadero mérito de sus hijos, matan el estímulo de los mismos.» Aprovecho esta ocasión para ofrecerme: suyo afmo. que b. s. m., Esteban J. Almada, contraalmirante.»

## El Kaiser en Berlín

### Felicitaciones contestadas.

ROMA, 1.º.—Comunican de Berlín que el Kaiser ha llegado a aquella capital, en donde permanecerá poco tiempo.

El día de su cumpleaños recibió en el cuartel general a los corresponsales militares, y, contestando a su felicitación, les dijo: «Señores: Os saludo, y agradezco infinitamente vuestro patriótico apoyo. Hacéis artículos excelentes, que excitan el valor de nuestros soldados en las trincheras.»

El Kaiser ha respondido al telegrama de felicitación que le ha dirigido el Rey de Baviera con motivo de su cumpleaños, diciendo: «Si la patria puede hoy confiar en el giro de la guerra que nos fué impuesta, y en la que arriesgamos nuestra existencia, vuestros bravos bávaros han contribuido espléndidamente a este resultado.»

¡Que Dios nos siga acompañando en esta justa causa!»

## La construcción naval

Durante el año comprendido entre 1.º de Julio de 1913 a 1.º de Julio de 1914 fueron construídos 713 buques, con tonelaje bruto total de 2.020.185 toneladas. De estos buques, 664 fueron vapores y 49 veleros.

En 30 de Junio de 1914 estaban inscritos en los registros del Lloyd's Register (de cuyo informe anual provienen estos datos) 16.121 buques de comercio, con cerca de 24 millones de toneladas.

Los dos mayores buques botados fueron el *Aquitania*, de la Compañía Cunard, con 45.647 toneladas, y el *Orduña*, de la Pacific Steam, con 15.499.

En 30 de Junio quedaban en construcción 15 vapores de más de 10.000 toneladas, siendo los mayores de ellos el *Tatendam*, de 32.500 toneladas, de la Holland-Amerika-Line, y el *Belgeland*, de 27.000, de la Sociedad belga-americana.

La guerra europea se ha encargado de trastornar violentamente casi todas las cifras que encierra la interesante estadística.

## PROYECTO DE LEY

### Las carreras diplomática y consular

He aquí el proyecto de ley adicional a la orgánica de las carreras diplomática, consular y de intérpretes, leído por el ministro de Estado en el Senado:

«Artículo 1.º Para ascender en lo sucesivo a ministro residente ó cónsul general, será necesario haber prestado tres años de servicios efectivos en puestos dependientes del ministerio de Estado situados en Asia, menos el Asia Menor, América, Oceanía ó África, excepto Tánger, Argelia, Túnez y Egipto.

También estarán habilitados para ascender a ministro residente ó cónsul general los que hubiesen prestado en el Asia Menor, Tánger, Argelia, Túnez y Egipto cinco años de servicios efectivos.

Servirá de abono al plazo fijado en este artículo el tiempo reglamentario concedido para la toma de posesión y licencia anual si ésta hubiese sido disfrutada.

Art. 2.º Los secretarios y agregados diplomáticos y los cónsules y vicecónsules que reúnan tres años seguidos, ó cuatro no consecutivos de servicios, sin nota desfavorable, en puestos comprendidos en el párrafo primero del artículo anterior, tendrán derecho a ocupar la primera vacante que de su categoría ocurra en el ministerio ó resto de Europa, previa solicitud deducida por los interesados.

Art. 3.º A los funcionarios que hayan desempeñado ó desempeñen en lo sucesivo destinos en puestos dependientes del ministerio de Estado en las regiones mencionadas en el párrafo primero del artículo primero, se les abonará, para todos los efectos legales, una mitad más del tiempo que sirva en ellos, descontándose el de las licencias que hayan disfrutado.

Art. 4.º Quedan exceptuados de lo dispuesto en el artículo primero los funcionarios diplomáticos y consulares que al publicarse esta ley tengan ya condiciones legales para ascender a ministro residente ó cónsul general, ó les falte menos de un año para adquirirlas, así como los que contaren más de dos años y medio de servicio en puestos comprendidos en el párrafo primero del artículo 1.º

Los secretarios y cónsules de primera clase, a quienes al publicarse esta ley falte más de un año para tener condiciones legales, necesitarán para obtenerlo en su día fuera de las regiones comprendidas en el párrafo primero del artículo 1.º, prestar ó haber prestado en ellas un año y medio de servicios efectivos seguidos, ó dos no consecutivos.

Art. 5.º Cuando no exista personal activo que reúna las condiciones legales para ocupar los puestos vacantes en las carreras diplomática ó consular, el ministro de Estado ascenderá por antigüedad a los funcionarios de la categoría inferior inmediata, cualquiera que sea su tiempo de servicio en dicha categoría.

Los funcionarios, así ascendidos, deberán ser destinados precisamente a puestos comprendidos en las regiones que menciona el párrafo primero del artículo 1.º de esta ley, debiendo permanecer en uno ó varios de dichos puestos, cuando menos, por espacio de dos años efectivos, sin cuyo requisito no se considerará consolidada su categoría a los efectos legales.

Art. 6.º Serán de abono para todos los efectos legales, así activos como pasivos, en la misma forma que para los funcionarios que sirven en el Ministerio de Estado, los servicios prestados por individuos de la carrera diplomática en la Secretaría particular de S. M. el Rey y de S. M. la Reina doña María Cristina.

Art. 7.º El ministro de Estado dictará las disposiciones complementarias que juzgue necesarias para el mejor y más exacto cumplimiento de esta ley, quedando derogados cuantos preceptos legales se opongan a la misma.

Madrid, 29 de Enero de 1915.—El ministro de Estado, Marqués de Lema.»

## La telefonía sin hilos

LONDRES, 1.º.—Un profesor de la Universidad de Colombia (Estados Unidos) ha invitado a varias importantes personalidades para presenciar algunas experiencias de telefonía a distancia.

Según un telegrama dirigido a *The Times*, el presidente Wilson pudo conversar desde Washington con la ciudad de San Francisco. Además, el director de la Compañía telefónica americana, cuya central está en la isla Jekyll, pudo tomar parte en la conversación.

La distancia entre la citada isla y San Francisco es de 800 kilómetros.

# LA GUERRA EUROPEA

## INFORMES OFICIALES

### Las operaciones en Francia

**Comunicados del Gobierno francés.**  
 París, 31.—El Gobierno facilitó esta tarde el siguiente comunicado oficial:  
 «La lucha durante el día 30 se ha limitado en casi todo el frente a un combate de artillería. El cañoneo intentado por el enemigo ha resultado ineficaz, pues le ha aventajado el nuestro en casi todo el frente.  
 Ante La Bassée el Ejército inglés ha recuperado la totalidad de las trincheras que había abandonado momentáneamente en días anteriores.  
 Los alemanes han bombardeado el campamento del pueblo de Focquévillers, al Sur de Arras.  
 En los sectores de Arras, Roye, Soissons, Reims y Perthes nuestras baterías han destruido dos piezas de 105 enemigas, varias defensas y diversos lanzabombas y han dispersado algunos campamentos y convoyes.  
 En Argonne, en el bosque de la Gurie, donde nuestras tropas retrocedieron el 29, los alemanes han pronunciado ayer, cerca de Fontaine-Midame, tres nuevos ataques, que han sido rechazados.  
 Desde la Argona a los Vosgos, ningún cambio hay que señalar.  
 Nos sostenemos cerca de Badonviller, en el pueblo de Angonant. Los alemanes han intentado ocuparlo; pero han sido rechazados.»  
 El día 31 de la noche:  
 «Durante el día no se han registrado incidentes notables en todo el frente.»

**Del Cuartel general alemán.**  
 ROMA, 1.º.—El gran Cuartel general alemán comunica que en Flandes sólo hubo duelo de artillería.  
 Cerca de Guinchy, al Sur del camino de La Bassée-Bethune, las tropas alemanas se apoderaron de varias trincheras.

**Comunicado del Gobierno ruso.**  
 París, 1.º.—Se han recibido los siguientes informes del Gobierno de San Petersburgo:  
 «Los combates librados ayer y anteaayer en los Cárpatos han sido favorables a nuestra ofensiva, particularmente en el Suroeste del paso del Doukla, donde tomamos a la bayoneta tres líneas de trincheras y capturamos en esos mismos días 35 oficiales y a 500 soldados, dos ametralladoras y un cañón.  
 En el ejército del Cáucaso y el frente de Sarykamisch, en la tarde del 27, una columna rusa, aprovechando una tempestad de nieve, cruzó la cima de unas montañas y se apoderó en un golpe de mano del pueblo de Gorness, donde capturó al comandante de la 30.ª división turca con su Estado Mayor, compuesto de 16 oficiales, siete médicos y además 350 soldados, tres cañones, 300 fusiles y gran cantidad de municiones.  
 Al día siguiente al amanecer, los turcos atacaron a la columna rusa; pero un contraataque los rechazó con grandes pérdidas.»

**Informes del Gobierno austriaco.**  
 ROMA, 1.º.—Desde Viena comunican los siguientes informes:  
 En el frente de batalla de la Polonia austriaca reina en general tranquilidad, aparte de ligeros duelos de artillería.  
 Las fuerzas austriacas, después de haber combatido con tanto tesón estos últimos días, han vuelto a recuperar los desfiladeros de los Cárpatos.  
 Han caído prisioneros, en total, 10.000 rusos y nos apoderamos de seis ametralladoras.

**Del Cuartel general alemán.**  
 ROMA, 1.º.—El parte del gran Cuartel general alemán telegrafiado hoy de Berlín dice que en la Polonia rusa, cerca de Porgimow (Este de Lowicz), fué rechazado un ataque ruso.  
 En la Prusia oriental no ha variado la situación.

### La guerra en Oriente

**Comunicado del Gobierno ruso.**  
 París, 1.º.—Se han recibido los siguientes informes del Gobierno de San Petersburgo:  
 «Los combates librados ayer y anteaayer en los Cárpatos han sido favorables a nuestra ofensiva, particularmente en el Suroeste del paso del Doukla, donde tomamos a la bayoneta tres líneas de trincheras y capturamos en esos mismos días 35 oficiales y a 500 soldados, dos ametralladoras y un cañón.  
 En el ejército del Cáucaso y el frente de Sarykamisch, en la tarde del 27, una columna rusa, aprovechando una tempestad de nieve, cruzó la cima de unas montañas y se apoderó en un golpe de mano del pueblo de Gorness, donde capturó al comandante de la 30.ª división turca con su Estado Mayor, compuesto de 16 oficiales, siete médicos y además 350 soldados, tres cañones, 300 fusiles y gran cantidad de municiones.  
 Al día siguiente al amanecer, los turcos atacaron a la columna rusa; pero un contraataque los rechazó con grandes pérdidas.»

**Informes del Gobierno austriaco.**  
 ROMA, 1.º.—Desde Viena comunican los siguientes informes:  
 En el frente de batalla de la Polonia austriaca reina en general tranquilidad, aparte de ligeros duelos de artillería.  
 Las fuerzas austriacas, después de haber combatido con tanto tesón estos últimos días, han vuelto a recuperar los desfiladeros de los Cárpatos.  
 Han caído prisioneros, en total, 10.000 rusos y nos apoderamos de seis ametralladoras.

**Del Cuartel general alemán.**  
 ROMA, 1.º.—El parte del gran Cuartel general alemán telegrafiado hoy de Berlín dice que en la Polonia rusa, cerca de Porgimow (Este de Lowicz), fué rechazado un ataque ruso.  
 En la Prusia oriental no ha variado la situación.

**Del Cuartel general alemán.**  
 ROMA, 1.º.—El parte del gran Cuartel general alemán telegrafiado hoy de Berlín dice que en la Polonia rusa, cerca de Porgimow (Este de Lowicz), fué rechazado un ataque ruso.  
 En la Prusia oriental no ha variado la situación.

## INFORMES NO OFICIALES

### Tres vapores hundidos por un submarino alemán

LONDRES, 31.—Un despacho de Fleetwood da cuenta de que el submarino alemán U 21 ha echado a pique dos vapores mercantes ingleses, cuyas tripulaciones fueron recogidas por un sloop perquero, y a el submarino alemán huyó, sin preocuparse de recoger a nadie.  
 Los naufragios fueron desembarcados en Fleetwood.  
 Los tripulantes de otro vapor, llegado anoche a Liverpool procedente de Belfast, han manifestado que el mismo submarino ha echado a pique a otro vapor, de nacionalidad también inglesa.

**Confirmación oficial.**  
 El ministro de Marina de Francia ha publicado la siguiente nota:  
 «Un submarino alemán ha torpedeado y echado a pique ayer mañana en aguas del cabo Entrecasteles el vapor inglés Takomaru.  
 Unos torpederos franceses salvaron la tripulación.  
 Otro submarino alemán torpedeó ayer tarde en las mismas aguas al vapor inglés Icaria, que no se fue a pique y pudo ser remolcado a El Havre, escoltado por torpederos franceses.  
 Unos torpederos alemanes han torpedeado en el mar de Irlanda a los vapores ingleses Ludabridge y Buchanan.»

**Un submarino alemán.**  
 París, 1.º.—Comunican de Herwich (Inglaterra) que un destructor inglés ha destruido a un submarino alemán que navegaba por el mar del Norte, cerca de aquellas costas.

**Un torpedero francés.**  
 París, 1.º.—El ministro de Marina ha declarado que el torpedero francés 219, de la estación de Dunkerque.  
 De sus 20 tripulantes se han salvado 35, que han sido llevados a tierra por el torpedero 218.

**VIOLENTO TEMPORAL.**  
**Numerosos naufragios.**  
 ALGERIAS, 31.—Durante toda la noche ha reinado un horrible temporal del Sudeste que ha mantenido en vela a la población, temiendo que entrara la gente de mar que se encontraba a bordo ocurrieran desgracias.  
 Un fuerte cañonazo, disparado por la plaza de Gibraltar a la una de la madrugada, aproximadamente, causó nuevo sobresalto, por ignorarse si obedecía a la señal de que se había perdido un buque, ó era el aviso para que detuviese su marcha algún barco que pasase por el Estrecho.  
 Desde luego, se creyó que obedecía a advertir la pérdida de un buque.  
 A medida que avanzaba la noche, arreciaba el temporal con mayor fuerza que en la noche en que se perdió el «Regente».  
 Los barcos de guerra «Carlos V», «Extrema dura», «Regente» y «Bonifaz» salieron a primera hora de la noche, marchando a aguas de Puente Mayorga, refugiándose en aquella ensenada.

### Bombardeo de Cetina

La Prensa austriaca dice que un aeroplano de la misma nacionalidad ha bombardeado el día 20 la ciudad de Cetina, y que por efecto del bombardeo se ha hundido una casa.  
 Otro aviator austriaco ha arrojado bombas sobre Hicloche.

**Nueva ofensiva austriaca.**  
 Del corresponsal del New York Herald en la capital de Rusia:  
 «En la región de los Cárpatos se incorporan refuerzos a los austriacos, cuyos actuales efectivos en el frente se calculan en 250.000 hombres.  
 Ese nuevo movimiento del enemigo es una parte del conjunto del sistema basado en una potente ofensiva a través de los Cárpatos, y luego de desembarazar Frzemysl y a continuación Lemberg, remediar la desesperada situación de las tropas enemigas que luchan en la Bukovina occidental.  
 El nuevo Ejército austriaco que, en opinión de algunos, destina base a una nueva expedición contra Servia, parece ser que en realidad va a ser principalmente utilizado para el indicado movimiento estratégico.»

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

**Los alemanes en Bélgica.**  
 Según el Daily Telegraph, el gobernador general alemán en Bélgica ha decretado el arresto de todos los ingleses que un residan en Bélgica, to los los cuales serán enviados a Alemania.  
 La misma autoridad ha exigido de las administraciones municipales las listas de extranjeros residentes en cada uno de los municipios belgas, en tanto que la Policía alemana procede activamente a la detención de súbditos británicos.  
 Cierta número de ellos han logrado ganar la frontera holandesa; pero la mayor parte han sido arrestados en los hoteles donde se hospedaban.

La tripulación de la draga lo ha perdido todo, quedándose sólo con la ropa puesta.  
 El vapor «Elvira», que hace el servicio de viajeros entre esta población y Gibraltar, al regresar de aquella plaza vió que pedía auxilio desde Gumeta la tripulación de la goleta «Gualquivir».  
 El «Elvira» recogió a bordo a la tripulación, desembarcándola en este puerto.  
 Un laúd de la matrícula de Ceuta, llamado «Patita», que encontrábase amarrado al nuevo espigón del muelle Alfonso XIII, rompió las amarras, destrozándose.  
 La tripulación del «Candray», de la matrícula de San Fernando, que se encontraba recogiendo cargamento en esta bahía, se vió obligada a embarcarse en un pequeño bote, logrando llegar a las once de la noche a la orilla y salvarse, aunque la barquilla se hizo pedazos contra la costa.  
 —Otras noticias dan cuenta de la pérdida de numerosas embarcaciones pequeñas, cuyos tripulantes lograron salvarse.  
 Entre estas embarcaciones se encuentra el bote «Dolores», de esta matrícula, propiedad de D. Ramón Campillo, y dos más, que utilizaba la Junta de Obras del puerto.  
 —El mar echa a la playa multitud de efectos pertenecientes a las embarcaciones perdidas.  
 El comandante de Marina y el jefe de Carabineros visitan los lugares en que aquellas se encuentran, dictando órdenes para que nadie toque los efectos que el mar arroja.  
 Millares de personas acuden a la playa para presenciar los efectos del temporal.  
 Las obras del fuerte, particularmente el espigón del muelle Alfonso XIII, han sufrido importantes desperfectos.  
 Nadie recuerda un temporal semejante.  
 La goleta «Gualquivir» encuéntrase, no obstante su calado, en un sitio adonde no llega el mar en tiempos normales.  
 Dicen los marinos que las olas que arrojaron la goleta a aquel sitio debieron ser gigantescas, pareciendo imposible que no se estrellara contra las muchas piedras que allí hay.  
 El número de naufragios conocidos de embarcaciones de toda clase asciende a nueve.  
 Hasta ahora no se tienen noticias de desgracias personales.

**Los radicales ferrenistas.**  
 BARCELONA, 31.—El Comité de la Federación de Juventudes radicales ha publicado una alocución protestando de la prohibición del mitin organizado para hoy, en homenaje a Ferrer, é invitando al pueblo a que acuda en manifestación el martes, de diez a una de la tarde, ante el Consulado de Bélgica.  
 En la alocución se previene que ya que se pretende amoralizar al pueblo prohibiendo el mitin, se debe luchar en la plaza y en la calle.  
 Recomienda que las entidades económicas, obreras, sindicalistas y cuantas simpatizan con el acto, salgan de sus locales sociales y desfilen por delante del Consulado.  
 Todos deberán dejar tarjeta ó simple nente un papel con el nombre.  
 El Comité de la Federación se constituirá allí para atender a la mejor organización de la manifestación, y las Juventudes radicales se en cargarán de la vigilancia.

**PROTESTAS DE SAN FERNANDO.**  
**La Escuela Naval.**  
 SAN FERNANDO, 31.—En vista de los telegramas publicados por la Prensa de Cádiz, participando que el ministro de Marina, de acuerdo con los diputados por la circunscripción, trata de trasladar la Escuela Naval a la capital, se reunió el Ayuntamiento de San Fernando en sesión extraordinaria con el objeto de deliberar sobre tal acuerdo y adoptar medidas que puedan evitar la gravedad que amenaza a este apostadero.  
 Se acordó telegrafiar a los diputados señores Gómez Aramburu, Sánchez Robledo, Inda y Ayuso, para enterarles del texto del telegrama que motivó la alarma, y el cual dicen lo siguiente:  
 «Entre enmiendas aceptadas ministro Marina proyecto ley bases navales figuraba traslación Escuela Naval militar, extrañando este Ayuntamiento que enmienda esté suscrita por diputados por Cádiz, dando motivo esto a la extraordinaria alarma existente este apostadero, por cuya causa acuden espontáneamente esta Alcaldía y concejales, exigiendo ruego a vuestro señoría para que transmita telegráficamente extensión alcance exactitud tan grave noticia para que, conociéndola, este Ayuntamiento tome aquellas resoluciones que considere justas, oportunas, defendiendo los intereses de este pueblo.—Alcalde, Jiménez Falcó.»  
 También se acordó convocar al cabildo a sesión extraordinaria para mañana y adoptar los acuerdos que procedan.  
 Los diputados confirman la noticia de la próxima desaparición de la Escuela.  
 Reina gran disgusto en la población. El presidente de la Asociación de la Prensa telegrafió a Melquíades Álvarez, Vázquez Mella y Azcárate para que en el Congreso defendan este asunto.

**La situación en Méjico.**  
 NUEVA YORK, 1.º.—Según comunican desde Méjico las tropas del general Carranza han aniquilado a los zapatistas durante un encuentro en los arrabales de la capital.  
 Los vencedores persiguen a un núcleo disperso.  
 Reina tranquilidad en la capital.  
 Un decreto publicado por el general Obregón anula el papel moneda que se emitió cuando el general Villa ostentaba la jefatura.

**Las Cortes.**  
**SENADO.**  
 Sesión del día 1.º de Febrero de 1915.  
 A las tres y media comienza la sesión, presidida por el Sr. Santos Guzmán.  
 En los escaños y tribunas, bastante animación.  
 Toman asiento en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Marina.  
 Se lee y aprueba el acta de la anterior.  
 El ministro de Marina, de uniforme, sube a la tribuna y a lectura a varios proyectos de ley, de cuyo contenido no nos enteramos por lo bajo que habla el ministro.  
**RUEGOS Y PREGUNTAS.**  
 El presidente del Consejo se levanta para explicar las causas por las cuales se ha aplazado la interpelección que tenía anunciada el señor Navarro Reverter sobre asuntos económicos del país.  
 Afirmó que cuanto dicho senador anunció sus propósitos de expandir la antedicha interpelección é se puso incondicionalmente a las órdenes del interpelante; pero la discusión del proyecto de bases navales en el Congreso le privó de hallarse presente en el Senado, por lo que rogó al Sr. Navarro Reverter que aplazase hasta hoy su discurso, presintiendo que para esta fecha ya estaría aprobado dicho proyecto. Como no ha sido así, él lo ha obedecido el que no viniera a esta Cámara de modo manifestar que tal es la causa por la que no se han discutido ya los asuntos económicos, y no otra, como maliciosamente se ha propalado.  
 Prueba de que el Gobierno no ha rehusado nunca del régimen parlamentario, es que tan sólo en la época veraniega es cuando las Cortes han estado cerradas.  
 Termina rogando al Sr. Navarro Reverter que explique hoy mismo su interpelección, a la cual contestará el ministro de Hacienda.  
 El Sr. Navarro Reverter contesta al Sr. Dato manifestando que, desde luego, queda por entero a la disposición suya.  
 En breves frases explica el alcance é importancia de su interpelección.  
 Rectifica el Sr. Dato diciendo que tan pronto termine la discusión del proyecto de bases navales podrá conceder a la interpelección del Sr. Navarro Reverter toda la atención que aquella merece.  
 El aludido vuelve a rectificar, opinando que de todas maneras subsiste una dificultad y es que, aprobadas las bases navales en el Congreso, vendrán al Senado y se requerirá a éste para que cuanto antes se discuta, disponiéndolo a las cuestiones económicas.  
 Opina que debiera señalarse una mitad de tiempo para discutir proyectos, y la otra mitad para tratar de otras cuestiones, tales como la económica, que tanto afectan a los intereses patrios.  
 El Sr. Allendesalazar repite la censura que hizo en días anteriores al Gobierno por el abandono en que éste tiene al Senado, pues se da el caso de que algunos días la sesión ha durado diez minutos por no tener la Cámara asuntos de qué tratar.  
 El Sr. Dato trata de justificar la ausencia del Gobierno en esta Cámara por tener que acudir éste al Congreso, donde se han planteado debates de gran importancia.  
 El Sr. Salvador (D. Amós): Pues entonces, que cierren esta Cámara.  
 El Sr. Dato: Esto significaría una ignorancia crasísima de la Constitución.  
 El Sr. Calbetón explica el alcance de las censuras que dirigió al Gobierno en la última sesión.  
 Le contesta el Sr. Dato, manifestando, entre otras cosas, que el Sr. Calbetón que es un hábil polemista...  
 El aludido protesta, diciendo que no admite ironía, y que no acostumbra a contestar a quien en tal son habla. (Rumores.)  
 El Sr. Dato, con frase enérgica, dice que no acostumbra a usar con nada ni con nadie la ironía.  
 Habla de sus buenos deseos para conseguir la discusión pronta de los asuntos económicos del país, pues el Gobierno en toda ocasión ha estado atento a todo lo que con nuestra Hacienda se refiere.  
 Cita los diversos proyectos económicos que el Gabinete que él preside ha presentado a la liberación de las Cortes, y concluye diciendo que si se ha pospuesto a otras cosas, la interpelección del Sr. Navarro Reverter fué puramente por el deseo de aprobar cuanto antes los proyectos referentes a la defensa nacional.  
 El Sr. Calbetón rectifica.  
 El Sr. Matesanz dice que como se sabe tenía pedido un turno en la interpelección del señor Navarro Reverter, y, por tanto, se somete a los acuerdos que dicho ilustre hacendista tome, relativos a la cuestión de que se trata.

Le contesta brevemente el ministro de Hacienda.  
 El Sr. Junoy interviene, manifestando que la actitud del Gobierno para con el Senado no radica solamente en el actual Gabinete, pues aquí es de antiguo que no haya interpelecciones, ni discusiones serias, ni nada.  
 Hace algunas otras consideraciones, que promueven prolongados rumores.

**CONGRESO.**  
 Sesión del día 1.º de Febrero de 1915.  
 El señor Presidente (González Bernaldo) abre la sesión a las cuatro en punto de la tarde con regular concurrencia de diputados y escaños en las tribunas.  
 En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Estado y Gracia y Justicia.  
 Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.  
**RUEGOS Y PREGUNTAS.**  
 El Sr. Bernard solicita varios datos relativos a precios de artículos de primera necesidad y expone su deseo de saber en qué forma se han llevado a cabo algunas medidas de gobierno relativas al problema de las subsistencias, pues éstas encarecen cada día más y es preciso poner coto a esos abusos.  
 El ministro de la Gobernación ofrece traer los datos pedidos.  
 El Sr. Ayuso denuncia que se juega en muchos puntos de la provincia de Córdoba, y pide que se tome una medida general para todo; es decir, que se tire de la manta para todos y para ninguno, aunque opina que lo mejor sería reglamentar el juego para poner coto a los abusos de que sólo los que tienen valores pueden jugar.  
 Le contesta el ministro de la Gobernación diciendo que hoy por hoy el juego es un delito penado por el Código, y que todos los gobernadores tienen orden de perseguirlo y de llevarlos los Tribunales a los infractores; que en su consecuencia reiterará las órdenes para vigilarlo en todas partes.  
 Rectifica el Sr. Ayuso.  
 El Sr. Pedregal pide que se abone los sueldos que se adeudan a algunos funcionarios dependientes del Ministerio de Gracia y Justicia.  
 El ministro de Gracia y Justicia dice que ya se ha ocupado de ese asunto, y que a estas horas estarán ya liquidados los créditos necesarios para ese fin.  
 Los Sres. Romeo y Barriobero se adhieren a la petición del Sr. Pedregal, y que esos créditos se amplien para pagar las dietas de testigos y jurados.  
 El Sr. Barriobero, además, elogia la circular que hace pocos días ha publicado el ministro de Gracia y Justicia para el cumplimiento de la ley de Amnistía, que en cierto modo resultaba ineficaz.  
 Le contesta el ministro de Gracia y Justicia reiterando su deseo de pagar a testigos y jurados, y agradeciendo las frases de elogio que al Sr. Barriobero ha merecido su circular acerca de la aplicación de la amnistía.  
 Los Sres. García Polavieja, conde de Rodero y Cabanilles formulan ruegos de interés local.  
 (Continúa la sesión.)

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**  
**CURSO DE ESTUDIOS MILITARES.**  
 El sábado, a las seis de la tarde, se celebró ante numerosa concurrencia, y bajo la presidencia del general Weyler, la inauguración del curso de Estudios militares organizada por el Centro del Ejército y de la Armada.  
 Después de breves frases del general López Torrens, presidente de la Sociedad, manifestando el objeto del acto, se concedió la palabra al joven y entusiasta general de división D. Miguel Primo de Rivera, encargado del discurso inaugural, quien, con elocuente palabra, desarrolló el tema de su oración, que fué reputada por el auditorio como verdaderamente notabilísima.  
 Hizo resaltar el contraste que resulta entre las modernas teorías pacifistas que se extienden por todos los pueblos y el entusiasmo y patriotismo con que éstos han acudido a la gran tragedia europea que en estos momentos se desarrolla en casi todos los confines del mundo.  
 Habló de las grandes virtudes y sacrificios que su elevada y especialísima misión impone a todas las clases militares y de la necesidad de una preparación del ambiente nacional.  
 Por último, se extendió en muy atinadas consideraciones sobre lo que debe ser la formación del Cuerpo de oficiales, mostrándose partidario del bachillerato previo, el ingreso a los diez y ocho años de edad, el teniente único, el oficial complementario proporcionado por los reemplazos anuales, y la Academia general militar.  
 El general Primo de Rivera fué muy aplaudido y felicitado por su disertación, que tan brillantemente abre el curso de Estudios militares, que tanto honra a la Junta de gobierno del Centro del Ejército y de la Armada, que en extraordinario acierto preside el general López Torrens.  
 Mañana, a las seis de la tarde, dará la primera conferencia del curso de Estudios militares, en el salón de actos de dicha Sociedad, el general de brigada D. Ricardo Bargañeta Lana, sobre el tema «El arte de la guerra como elemento auxiliar del estudio de la Historia».

**Centro del Ejército y Armada.**

Consejo de ministros

A las once de la mañana se han reunido los ministros en la Presidencia...

El Consejo terminó a la una y media de la tarde.

El Sr. Dato manifestó que había dado cuenta del despacho que tuvo ayer con S. M. y del estado excelente de salud en que se encuentra el Rey...

Dió también cuenta al Rey de los debates parlamentarios.

El ministro de la Guerra leerá esta tarde en el Congreso un proyecto concediendo a las viudas y huérfanos de los generales, jefes y oficiales que murieran en campaña una pensión equivalente a la mitad del sueldo que disfrutaba el difunto en su último empleo.

También se concederá una peseta a las familias de los soldados muertos en campaña; 1,25 á las de los cabos, y 1,50 á las de los sargentos.

El ministro de Fomento terminó de dar cuenta del expediente de la Hidráulica Santillana, y el Consejo nombró á los Sres. Ugarte y Burgos ponentes para la resolución de este asunto.

El ministro de Marina dió cuenta de un decreto que se meterá á la firma de S. M., reglamentando el embarco, transporte por mar y desembarco de las mercancías peligrosas, con una clasificación de estas sustancias.

Se aprobaron los expedientes autorizando el presupuesto para la ejecución de las obras en las presas del canal de Algar y Callosa.

También se aprobó un proyecto de Fomento, que se leerá en las Cortes, reformando la ley de Ferrocarriles secundarios.

LA MAÑANA

Nuestro querido colega La Mañana aparece desde hoy notablemente mejorado en su texto y confección, y con ocho páginas de lectura.

De estas ocho páginas diarias—dice el popular colega al dar cuenta de sus reformas—, consagraremos una semanalmente á Boisa, Banca y Seguros; otra, á Sport; otra, á Vida femenina; otra, á Vida judicial; otra, á las ciencias médicas, y otra, á Marina de guerra y mercante.

Cada quince días aparecerá en La Mañana una hoja consagrada á la Vida agrícola, y otra á la Vida teatral.

Felicitemos cariñosamente á La Mañana por tan notables mejoras.

Firma del Rey

El presidente del Consejo ha traído firmados por S. M. numerosos decretos de la Presidencia, Estado, Gobernación, Hacienda, Fomento y Marina, de los que consideramos de mayor interés los siguientes:

Estado.

Autorizando para presentar á las Cortes un proyecto de ley estableciendo algunas modificaciones en la ley orgánica de las carreras diplomática y consular.

Nombrando á D. Joaquín Gallego y Esteban delegado para los servicios tributarios en la zona de influencia en Marruecos.

Gobernación.

Autorizando al ministro de la Gobernación á contratar por concurso público el suministro

de cables subterráneos para enlace de las estaciones telegráficas de Cádiz y Tenerife.

Hacienda.

Promulgando la ley eximiendo del impuesto sobre Grandezas y títulos de los marqueses de Silvela, con Grandeza de España.

Nombrando delegado de Hacienda de Soria, Toledo, Cádiz y Tarragona á D. José María Fernández Labreda, D. Modesto Marín y Pérez, D. Fernando Ruiz Grijalba y D. Jesús Cencillo Briones, respectivamente.

Fomento.

Reorganizando los servicios del Centro de Expansión Comercial y comunicaciones marítimas, dependientes de la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo.

Ley creando Bancos de armas portátiles de fuego y sus municiones en Eibar y Oviedo.

Guerra.

Nombrando comandante general de Ceuta al general de división D. Joaquín Milans del Bosch.

Concediendo la gran cruz del Mérito Militar, con distintivo blanco, al general de brigada D. Antonio Sousa y al intendente de división D. Angel Altolaguirre.

Ascendiendo á inspector médico de segunda clase al subinspector médico de primera don José Fernández Alvarez.

Disponiendo que el intendente de ejército D. Cándido Buruego cesa, por motivos de salud, en el cargo de intendente militar de la cuarta región.

Marina.

Autorizando la presentación de un proyecto de ley declarando que las edades establecidas por la ley de 7 de Enero de 1908 para el pase á la reserva de los oficiales generales del Cuerpo general de la Armada se refieren sólo á ese Cuerpo y no á los demás de la Armada.

Disolviendo la Junta de iniciativas.

EL TEMPORAL

En el Africa española

Noticias oficiales

El comandante general de Melilla da cuenta de que ayer tarde se desencadenó fortísimo temporal de Levante y lluvia, que ha obligado á los barcos que había en la rada á abandonarla.

Uno de pesca ha zozobrado, no pudiéndose salvar los tripulantes, cuyo número se ignora, no obstante los grandes esfuerzos realizados para ello, que han resultado inútiles por el grave peligro que corrían también las embarcaciones encargadas de salvamento.

En Ceuta, por efecto del temporal, han zozobrado dos lanchones de la compañía de mar, sin desgracias que lamentar.

En Larache ha tenido que ser cerrado el puerto por el mal estado del mar y la gran avenida del río.

Buques á Chafarinas.—Un naufragio MELILLA, 31.—Desde ayer reina un terrible temporal de Levante.

Los buques fondeados en la rada la abandonaron, refugiándose en Chafarinas. En la boca del puerto unas olas enormes hicieron zozobrar una barquilla mora, pereciendo ahogados cuatro indígenas.

El bote insubmersible de salvamento á los naufragos no pudo prestarle auxilio.

En Chafarinas chocó contra una roca el vapor Joven María, de la matrícula de Torrevecija, salvándose la tripulación.

Melilla.

El comandante general de Melilla comunica que el temporal aumenta en intensidad extraordinaria, produciendo daños de alguna importancia en las obras del puerto. También se han perdido algunas embarcaciones; pero merced á las fuerzas de la Compañía de mar, se

han salvado todas las tripulaciones. El barco de pesca perdido era un carabo que conducía moros, ignorándose su número por llegar de arribada á aquel puerto, si bien se supone que fueron cuatro los que perecieron ahogados.

Se ha suspendido la concentración de licenciados por ser imposible transitar por los caminos, y mañana habrá de suspenderse la salida de la primera expedición; si el tiempo mejorase se haría mañana la concentración, y de llegar barco, al día siguiente comenzaría el licenciamiento.

Un segundo telegrama del comandante general de Melilla dice que el tempo al sigue con ja misma intensidad. Hasta ahora se han ido á pique cuatro remolcadores, cuatro barcos de pesca, gángules de la Junta de Fomento y de la Compañía Española de Minas del Rif y varios pequeñas embarcaciones, hasta completar el número de veintidós. Además, arribó al puerto forzosamente y desarbolado un pailebot.

En Chafarinas se perdieron un laúd y una buca; y en Alhucemas un bote en la desembocadura del río Luis, suponiéndose que haya perecido toda la tripulación. También fueron barridos en la playa tres botes moros amarrados á dicha isla.

Los desperfectos del puerto han aumentado. Es difícil que mañana pueda efectuarse la concentración de licenciados.

La salud en Madrid

Las inclemencias del tiempo han sido rigurosas en la semana última, al extremo de haber tenido nevadas, vientos fuertes y temperaturas inferiores á cero grados. Esto ha sido causa, no sólo de que se haya mantenido con igual intensidad, sino que haya aumentado la misma clase de enfermedad que expusimos en el último estado sanitario; agravación de los padecimientos crónicos y abundancia mayor de los agudos, caracterizados éstos, en su mayoría, por las inflamaciones catarrales y gripales de las vías respiratorias, las neuralgias, migrañas y artrosis reumáticas y las congestiones cerebrales.

Las infecciones abdominales son escasas y benignas, y las fiebres eruptivas siguen en franca disminución.

La escarlatina ha descendido mucho, y los casos, en su mayoría, son de forma abortada.

INFORMACION DE GUERRA

Residencia.

Se autoriza para fijarla en Zaragoza, en situación de cuartel, al general de brigada don Vicente Sarthou Lera.

Fallecimiento.

El intendente de división en situación de reserva D. Jorge Veyñ Maimé.

Veronés -- Fotógrafo

San Bernardo, 52.-Madrid

Tres retratos artísticos: 3 pesetas

Machero, el más práctico para campo y automóvil, se vende en el kiosco de la calle de Alcalá (frente al núm. 28.)

BOLSA DE MADRID

VALORES PÚBLICOS

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes 4 por 100 perpetuo interior.

Al contado

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Serie F 50.000 ptas. nominales.

4 por 100 amortizable.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Serie E 25.000 ptas. nominales.

5 por 100 amortizable

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Serie F 50.000 ptas. nominales.

Bancos y Sociedades.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Cédulas hipotecarias al 4%.

Otros valores.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes C.º Grad. Mad.º de Electricidad.

Ayuntamiento de Madrid.

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Obligaciones de 250 pesetas.

Cambios sobre el extranjero

Table with 3 columns: VALORES PÚBLICOS, Día 29, Día 30. Includes Francos.

Espectáculos para mañana

Table with 3 columns: Espectáculos para mañana, Día 29, Día 30. Includes REAL.—A las 8 1/2, Paolo e Francesca.

PRICE.—A las 5 1/2, La corte del rey Octavio.

A las 10, Sherlock Holmes contra John Raffles.

COMICO.—A las 6, La sobrina del cura.

A las 9 1/2, ¡Arriba, caballe moro! e idea recuelo.

A las 11, La sobrina del cura.

APOLO.—A las 6, El entierro de la sardina, Troupe Imperial y Alicia.

A las 10 1/2, El entierro de la sardina y Troupe Imperial.

A las 11 3/4, Alicia.

LARA.—A las 6, El amo y Pastora Imperio.

A las 10 1/2 (doble), Por las nubes y Pastora Imperio.

ESLAVA.—A las 4, La suerte de Salustiano.

A las 6 1/2, León Zamora y Salamanca.

A las 10 1/2, León Zamora y Salamanca.

CERVANTES.—A las 6 1/2, Los ídolos.

A las 10 1/2 (doble), Fúcar XXI.

COLISBO IMPERIAL.—A las 4, Películas.

A las 5, Los gansos del capitollo.

A las 6 1/2, El gran Galeote.

A las 9 1/4, El saxo débil.

A las 10 (especial), Mariana.

NOVEDADES.—A las 4, El club de la alegría.

A las 5, Ideal festín.

A las 7 1/4, Los hombres que son hombres.

A las 9 1/4, El querer de una gitana.

A las 10 1/4, Las chulas de Madrid.

A las 11 3/4, El siglo de oro.

PRICE.—(Compañía de dramas norteamericanos).—A las 5 1/2 de la tarde y 10 de la noche, Immi el misterioso.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Gran sección de cinco y media á una.

Exitos verdad. Palcos, 4 pesetas; butacas, 0,50; general, 0,15.

CINEMA X.—Gran sección continua de 4, éxitos grandiosos.

SALON DORE.—Sección continuas días laborales desde las 4, y los festivos por secciones desde las 4.

Éxito grandioso de las películas de larga metraje que se estrenan á diario.

EDEN-CONCERT.—Secciones de variedades. De 7 1/2 1 de la madrugada.—Grandes éxitos.

SALON CHANTEGLER.—Éxito de Gaitero.—Secciones á las siete, diez y tres cuartos y once y tres cuartos.

CINE HISPANO-FRANCAIS. (Flor Baja 22).—Sección continua de cinematógrafo de 5 6 1/2 á 12 1/2 de la noche.

ROYALTI.—(Génova, 6).—Salón aristocrático cinematográfico. Películas exclusivas.—Estrenos todos los días. Butacas 40 y 50 céntimos.

GRAN VÍA.—Secciones continuas de 4 á 1 Estupendos programas.—La última batalla.

TRIANON PALACE.—Tarde y noche, el cinematógrafo selecto; sección continua.—Estrenos á diario.—Grandes novedades.

PRINCIPE ALFONSO.—De 5 1/2 á 12 1/2 sección continua de cinematógrafo, con cambio de películas.

La cartera roja, El doctor Antonio y otros.

LUX EDEN.—Gran sección continua de cinematógrafo de cinco de la tarde á doce de la noche. Todos los días, sensacionales estrenos.

MADRILEÑO.—(Atocha, 68).—Gran éxito de Balbina Valverde, Juanita Casanova, Luis Esteso, La Chisperita y la escultura Minifi.

INFANTA ISABEL (Barquillo, 14).—Siempre éxitos.—Butaca, 30 y 50 céntimos.

IMP. DE HERALDO MILITAR. PEARRO, 15 MADRID

Usad para escribir limpio la máquina "YOST", -No tiene cinta. Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Páginas literarias

Las buenas amigas

(CONTINUACIÓN)

me has conta lo es evidente que tu marido no anda por muy rectos caminos.

—¡El nfame!

—No te apures así, pequeña. Procura tener calma y desprecia tales vilezas. Es lo más conveniente.

Y, además, primero es tu salud. No se reíría poco si te viese acojonada por sus trapisondas. ¿Lo merece, acaso? Oye, y no lo olvides: si quieres verlo arrepentido y más enamorado que nunca venir á implorar tu perdón, haz e comprender que no te importa y diviértete cuanto puedas. En cuanto empieces á distraerte ya no te acuerdas de tus penas.

—¡Oh, no me hables así, por Dios! Para mí se acabó ya el mundo. «Elo era toda mi vida, toda mi

felicidad, y con su desengaño me mata. ¿Pero es posible que mi Ovidio no me ame, que toda su ternura, que toda su pasión fuese mentira?... Créelo, Matilde, yo no sobrevivo á este horrible golpe. Moriré. Haré cualquier desatino que me libre de este suplicio.

—Vamos, Anita, formalidad. ¿Qué significa ese romanticismo de cursi? ¿Pretendes que me ría de tí? Yo voy á curarte de tales tonterías. Escucha. Esta tarde hay baile en el «Palace». Iremos. Te aseguro que están animadísimos, chica. Un encanto. Allí en contrarás á mucha gente conocida, y sobre todo, á una persona que se alegrará muchísimo de verte. ¿No adivinas quién?

—No. No tengo la cabeza para tales adivinanzas.

—El marques de Romera's, tonta.

—¿Y qué p edo yo importarle á ese señor?

—¡Qué cándida te ha hecho Dios, criatura! ¿No sabes que ese hombre está realmente loco por tí? Me consta. Y si no fueras... así como eres, tenías una magnífica ocasión para vengarte de tu señor esposo. Anita se indignó.

—¡Matilde! ¿Qué quieres decir con eso? ¿Es que vas á ofenderme?...

—No te alborotes, mujer, y toma las cosas en su justa medida. No he querido ir tan lejos como supones. Me refería á un ligero flirteo, á un inocentísimo flirteo. No veo inconveniente en ello. Después de todo, no harías más que seguir la moda.

—Pues yo rechazo y desprecio tal moda, que me parece humillante.

—Muy bien. Te da por lo trágico. Hoy estás insoportable. Y yo me propuse disipar tu malhumor y lo conseguí. Anda, vistete. Ponte aquel traje de terciopelo amatista, que te sienta muy bien. Estás monísima con él, te lo aseguro. ¿Llamo á la doncella?

Sin esperar la respuesta, Matilde oprimió el botón del timbre.

Aunque de mala gana, por fin, Anita se dejó vestir. Estaba seductora con su pálida carita—que hacían más interesantes las oscuras pincladas de las ojeras, reveladoras de su dolor,—semi-culta por la cinta suave de armiño con que se abrigaba. Había un brillo febril en el azul intenso de sus ojos y una atractiva languidez en su cuerpo delicadísimo de muñeca.

Volvió sonriente y satisfecha. Habló con Ovidio

como si no se acordase ya de la escena de la tarde, y al día siguiente lo despidió con tan extraña indiferencia, que lo sobresaltó.

Y continuó saliendo y divirtiéndose, siempre en compañía de la excelente Matilde, que no escaseaba las lecciones de frivolidad y coquetería.

La ausencia del marido se prolongó muchos más días de los que había calculado. Era un asunto serio el que lo retenía lejos de su hogar. A pesar de sus ocupaciones escribía largas cartas á su Anita; pero las contestaciones de ésta eran lacónicas y frías.

Un día Ovidio recibió un anónimo, insidioso y cruel.

«Mientras usted lucha heroicamente por combatir la ruina que amenaza á su fortuna, y oculta con cuidado sus tormentos por no disgustar á su Anita, ésta le pone en ridículo con sus ligerezas reprensibles.

Puede usted probar cuando quiera lo que aquí se le afirma. Todo Madrid sabe quién es el marqués de Romerales...»

Así decía el malhadado papelucho, que trastornó

(Continuará.)

# IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

## VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.682 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.683; Cabo de la Nao, 1.683; Cabo Trasa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Traje gar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Greus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silheo, 1.020; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibañabal, 742; Luchana, 396; abo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:  
 Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.  
 Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.  
 Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.  
 Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.  
 Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

## La Mutuelle de France et des Colonies

Sociedad de Seguros Mutuos sobre la Vida

SOMETIDA A LA VIGILANCIA DEL ESTADO FRANCÉS Y DEL ESTADO ESPAÑOL  
 Registrada en Francia de conformidad a la decisión ministerial de 13 de Marzo y 19 de Junio de 1907.—Inscrita en el Registro especial establecido en el Ministerio de Fomento por la ley de 14 de Mayo de 1908.

DOMICILIO SOCIAL: LYON (Francia)

DELEGACION ESPAÑOLA: Plaza del Teatro, 3, y Rambla Santa Mónica, BARCELONA

Constitución en 15 años  
 DE UN CAPITAL EN EFECTIVO  
 PERMITIENDO A CADA UNO ASEGURARSE:  
 un Dote para los HIJOS,  
 una Pensión para la VEJEZ,  
 una Herencia para la FAMILIA,  
 un Libramiento de QUINTAS  
 por entregas mensuales desde 6 PESETAS  
 en adelante sólo durante 14 años.

SUSCRIPCIONES REALIZADAS  
 (RAMOS VIDA Y FALLECIMIENTO)  
 Fin 1896 . . . 1 millón 617.000 frs.  
 Fin 1900. 60 millones 954.900 frs.  
 Fin 1905. 410 millones 985.900 frs.  
 Fin 1910. 983 millones 383.900 frs.  
 31 Mayo 1913. 1.242 m. 586.400 frs.  
**Más de 500.000 suscriptores.**

Según lo prescrito en el artículo 22 de los Estatutos, los fondos de las Asociaciones se invierten en valores públicos del Estado español y se depositan en el Banco de España.

Los rendimientos que se obtienen en La Mutuelle de France et des Colonies, tanto para las Asociaciones en caso de Vida, como para las Asociaciones en caso de Fallecimiento, exceden en mucho a los obtenidos en cualquiera otra Compañía de Seguros sobre la Vida.

Para más detalles, diríjase a:

Delegación española de La Mutuelle de France et des Colonies,  
 Plaza del Teatro, 3, Barcelona.

Anuncio autorizado por la Inspección de Seguros (art. 37 del Reglamento de 28 de Julio de 1908).

## ACADEMIA TEORICO-PRACTICA PREPARATORIA

PARA EL INGRESO EN LOS CUERPOS DE

## CORREOS Y TELEGRAFOS

DIRIGIDA POR

**DON TOMAS SANCHEZ PACHECO**

OFICIAL PRIMERO DE LA DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Autor de la Aritmética y Contabilidad de textos igualmente con el Jefe de la Dirección general, D. Roberto Robert, de las Nociones de Lengua Francesa y Gramática Castellana, como asimismo de Geografía Universal para Telégrafos, con el Oficial de la Dirección D. Gabriel Hombres, y con la cooperación de un escogido y competente cuadro de Profesores, Jefes y Oficiales de ambos Cuerpos.

Esta antigua Academia ha obtenido en las cuatro últimas oposiciones de Correos el mayor número de plazas: 122, 112, 77 y 103, respectivamente; existen grupos independientes en todas las clases.

PREPARACION COMPLETA: Externos, 30 pesetas por mensualidades adelantadas.—Internos, 155 pesetas por todos conceptos, con inclusión de las asignaturas de Francés e Inglés. Hijos de empleados del Cuerpo, 25 pesetas.—Huérfanos de empleados, 20 pesetas.—Clases por mañana, tarde y noche.

Arenal, 24, principales, segundo y tercero.

## Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Warwick (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de cañones, cañones y blindajes de Sheffield (River Bank Works); fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Piacenta (Piacencia de las Armas Co. Ltd. Piacenta-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Kest, para proyectiles; polígonos de Bakmaala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bartke», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Beimniss». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 29.500 caballos; «Sentinel» y «Ski snecher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.800 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vanguard», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogues» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «A non rit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos.—Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos.—Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

# Colegio del Cardenal Cisneros

De primera y segunda enseñanza incorporado al Instituto de San Isidro.

Costanilla de Santiago, número 6, primeros

Director-proprietario: F. BARBERO Y DELGADO

DOCTOR EN CIENCIAS FISICO-MATEMATICAS

En este Colegio se adquiere la enseñanza primaria en sus tres grados de párvulos, elemental y superior. La segunda enseñanza, hasta recibir el grado de bachiller, y las asignaturas de Dibujo, Idiomas y Caligrafía. Los honorarios para alumnos externos son los siguientes:

Primera enseñanza.—Clase de párvulos, 10 pesetas; ídem elemental, 15 ídem; ídem superior, 20 ídem.

Segunda enseñanza.—Una asignatura, 20 pesetas; dos ídem, 35 ídem; primer curso completo, 35 ídem; cualquiera de los siguientes, 45 ídem.

El mejor elogio que puede hacerse del resultado que se obtiene en este Colegio es publicar la relación de las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los exámenes oficiales del último curso, de 1913 a 1914 que fué el siguiente:

PREMIOS	Sobresalientes	Notables	Aprobados	Suspensos	TOTAL
38	167	81	22	Ninguno	270

## VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

# P. niilos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

### Servicio al Brasil y Río de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL» . . . de 10.000 toneladas (2 hélices).  
 «BARCELONA» . . . de 7.500 id.  
 «CADIZ» . . . de 7.500 id.  
 «VALBANERA» . . . de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

### SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos  
 «MIGUEL M. PINILLOS» . . . de 4.500 toneladas,  
 «CONDE WIFREDO» . . . de 5.000 id.,  
 «MARTIN SAENZ» . . . de 5.500 id.,  
 «PIO IX» . . . de 6.000 id.,  
 «CATALINA» . . . de 8.000 id.,  
 «BALMES» . . . de 6.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespés, Zetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

### LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual: saliendo de Barcelona el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

### LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual: saliendo de Génova el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28, y de Cádiz, el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana, el 30 de cada mes.

### LINEA DE CUBA-MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

### LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carápano, Trinidad y puertos del Pacífico.

### LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; para Port-Said, Suez, Colom-

bo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro meses: 27 Enero, 24 Febrero, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

### LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia, el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.  
 Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

### LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 16, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables para pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

## Carreras Militares

ABIERTA MATRICULA EN LA ANTIGUA

Academia Sánchez Pacheco.

Preparación completa, á cargo: Tenientes coroneles, M. Peralta y Ortega; Comandante, Sánchez Pacheco; Capitanes, Castillo, Berzosa y Martínez, ex profesores de las Academias de sus respectivas Armas.—IN FERNADO

ARENAL, 24

**Azopardo & C.ª**  
 Consignaciones • Embarques  
 Aduanas y Fletes  
 Cádiz (ESPAÑA)

CASA RECOMENDADA  
 «EL PRECIO FIJO»  
 41, PRINCIPE, 41-MADRID  
 Fábrica de ropa blanca, Equipos para novia, Bata, Faldas seda y lana, Sombreros, Capotas, Vestiditos para niño y Canastillas para recién nacidos.  
 Fábrica de blusas.—Todo á precios de almacén.  
 Unica casa de EL PRECIO FIJO

EL MEJOR

AGUAS MINERALES NATURALES DE

# CARABANA

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Proprietarios: Vda. e hijos de R. J. CHAVARRI.—Dirección y Oficinas: Lealtad, 12.—Madrid